



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: CERTIFICADO DE BPF

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE
PRODUCTOS MÉDICOS**

Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO.

(Disposición ANMAT N° 3266/13)

ESTADO PARTE: ARGENTINA.

NÚMERO DE CERTIFICADO: 102/23

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: SUAREZ HUGO GUILLERMO Y SUAREZ JOSE FRANCISCO SH.

DOMICILIO LEGAL: JULIAN AGÜERO 4132, BARRIO ALTAMIRA, CÓRDOBA.

PLANTA ELABORADORA Y DEPÓSITO: JULIAN AGÜERO 4132, BARRIO ALTAMIRA, CÓRDOBA.

LEGAJO NRO: 2331

El establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT N° 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de productos médicos:

Actividad	Clase de Riesgo	Categoría de Productos Médicos
FABRICANTE	CR: III	PRODUCTOS MÉDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS.
FABRICANTE	CR: III-IV	PRODUCTOS MÉDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS.(A MEDIDA)

EXPEDIENTE NRO: EX-2020-40001447- -APN-DGA#ANMAT

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DE JULIO 2027

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación